



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 57

24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de septiembre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 09h22 del día señalado, el Presidente da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Eduardo Paredes, Sonia Ortega, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Fausto Cobo, Wladimir Vargas y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del Estatuto Migratorio Permanente Ecuador-Perú, enviado por el Presidente de la República. Asisten los siguientes invitados: Servicio Jesuita a los Refugiados y Migrantes, representado por el Padre Fernando Ponce S.J, Director Nacional, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto; a) Fundación Jatari, representada por el Sr. Manuel Medina, quien concurre mediante videoconferencia, y presenta sus pareceres al respecto; b) Asociación de Productores de Cacao de la Provincia de El Oro "PROCOA", representada por su Presidente, Sr. Alberto Román, quien concurre mediante videoconferencia, y presenta sus pareceres al respecto. 2.- Puntos Varios. Puesto a consideración de la Comisión el Orden del Día, este es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Se concede el uso de la palabra a Fundación Jatari, representada por el Sr. Manuel Medina, quien concurre mediante videoconferencia y expresa sus pareceres respecto del Estatuto Migratorio Permanente Ecuador-Perú. Varios asambleístas le formulan preguntas que el invitado responde con prontitud. Cuando son las 10h36 termina la videoconferencia y se concede el uso de la palabra al doctor Juan Villalobos, representante del Servicio Jesuita a los Refugiados y Migrantes. El invitado comenta acerca de los beneficios que brinda al migrante la regularización de su condición migratoria. Indica que la moneda fuerte que tiene en este momento el Ecuador, hace que el país se torne en un destino atractivo. Agrega que en el Perú, el salario mínimo no se toma en cuenta y que en la realidad, un trabajador gana en promedio unos cincuenta dólares al mes. Cerca de la frontera, unos cuarenta dólares al mes, por lo que en el Ecuador aceptan ochenta sin problema. Cuando son las 11h06, la Comisión pasa a tratar el punto 2 del Orden del Día, Varios. El Presidente de la Comisión y el asambleísta Wladimir Vargas presentan sus informes en relación con el viaje protocolar que realizaron a Chile. Agotado el Orden del Día y cuando son las 11h27, se clausura la sesión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión